



COMUNICADO PÚBLICO

SUPERADA CRISIS PRESUPUESTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La Junta Nacional Ampliada de la Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano y Afines (Sindicato de Industria - ASONAL JUDICIAL S.I.) ha compartido una excelente noticia para los trabajadores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Que gracias a diversas actividades realizadas por nuestra organización sindical ASONAL JUDICIAL S.I. y la diligencia de la Dirección General del INMLCF, el Gobierno Nacional ha decidido **NO** afectar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025.

Hace aproximadamente dos meses, nos enteramos de que el presupuesto de inversión del INMLCF sería objeto de un recorte para el próximo año. Por esta razón, ASONAL JUDICIAL S.I. se dio a la tarea de interactuar en diversos escenarios, como la Comisión Interinstitucional Nacional, donde actuamos como representantes de los funcionarios. También participamos en diferentes entrevistas en algunos medios de comunicación a nivel nacional y realizamos cabildeo en el Congreso de la República y el Departamento Nacional de Planeación. Todo esto con el objetivo de controvertir la medida presupuestal. En la tarde del 11 de julio de 2024, se logró un consenso entre las autoridades nacionales. Nos informaron que, debido a las complejidades que enfrenta el INMLCF dentro del proyecto del sector justicia, se había revisado la retención del presupuesto de inversión para el año 2025. Como resultado, se logró recuperar la totalidad del presupuesto de inversión presentado, que ascendía a aproximadamente \$112 mil millones de pesos.

Con la grata noticia, esperamos que el INMLCF pueda invertir en la adquisición de equipos de alta tecnología a nivel nacional para los laboratorios forenses. Esto garantizará resultados más precisos. Además, deben buscar la forma de mejorar la infraestructura de sus sedes, incluyendo construcciones y adecuaciones en lugares como **Soacha, Bogotá D.C., Cúcuta, Medellín, Chocó, Cali, entre otros**. También se prevé una inversión tecnológica en el área de sistemas, con el objetivo de satisfacer las nuevas necesidades del sistema de justicia en Colombia. Asimismo, el INMLCF podrá apoyar las actividades científicas requeridas por la Fiscalía General de la Nación, la Rama Judicial y los usuarios que necesiten sus servicios.

Asonal Judicial S.I. expresa su voluntad política de fortalecer y robustecer al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Al lograr este objetivo, las condiciones laborales de los trabajadores mejorarán significativamente. Por lo tanto, no podemos atentar contra la institucionalidad, ya que sería como lanzar un bumerán que finalmente nos causaría daño a nosotros mismos.

Bogotá D.C., julio 13 de 2024.

ASONAL JUDICIAL S.I.
PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE,
HASTA CUÁNDO, HASTA SIEMPRE.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR
PRESIDENTE NACIONAL

JUNTA NACIONAL AMPLIADA ASONAL JUDICIAL S.I.